

Medellín, 30 de abril del 2022

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMERICA

Medellín

Asunto: Certificado de Utilidad y Presunción de costos.

De conformidad con la resolución N° 209 de 2020, esquema de presunción de costos propuesto por la UGPP me permito informarles que debido a la actividad que realice de aseo en la Institución Educativa AMERICA ubicada en la ciudad de Medellín, tengo derecho a disminuir del ingreso bruto los costos y gastos asociados a mi actividad.

Me permito anexar certificación expedida de la utilidad y los costos y gastos derivados del contrato N° 6, por valor de \$10.465.000, asociados a mi actividad en el contrato celebrado con la Institución Educativa.

De acuerdo con lo anterior la presunción de costos en la actividad económica de Comercio al por mayor y al por menor corresponde al 80 % (este porcentaje debe ser consultado en la Resolución 209 de 2020 según la actividad) y mi utilidad es del 20% del valor de los ingresos totales originados en dicho contrato, y la Seguridad social pagada en el periodo correspondiente, se detalla a continuación:

Valor Costos: \$10.465.000 x 80% = \$8.372.000

Valor Utilidad: \$10.465.000 x 20% = \$2.093.000

Determinación del IBC (Ingreso Base de Cotización)

IBC = (Ingreso total – Costos) X 40%

IBC= (\$ \$10.465.000 – \$8.372.000 %) X 40%

IBC = \$ 2.093.000 X 40%

IBC= \$1.000.000 (No puede ser inferior a 1 SMMLV9)

IBC = \$ 1.000.000 (puede ser superior)

Aportes realizados en el periodo

Aporte Salud 12.5% = \$ 125.000

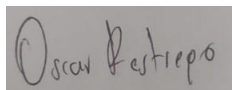
Aporte Pensión 16% =\$ 160.000

Aporte ARL 0.522% = \$10.500 (la tarifa ARL depende de la actividad económica)

Total, de aportes SGSS = \$ 301.500 (ESTOS VALORES DEBEN COINCIDIR CON LO PAGADO EN LA PLANILLA)

Esta Certificación se expide con el fin de que el Contratante, la Institución Educativa AMERICA, pueda determinar la conformidad mis aportes al Sistema de Seguridad Social según la normativa vigente.

Atentamente;



OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO

Nombre y firma del Contratista

C.C. 1152196468 de MEDELLIN

